

UCR puntualiza mociones que solventarían afectación de reforma fiscal a educación superior pública

Institución insiste en que se apruebe un texto justo y equitativo

1 OCT 2018



Este lunes 1 de octubre, la atención nacional se concentrará en la Asamblea Legislativa cuando comience la discusión de las mociones de reiteración del proyecto de ley 20 580, “Fortalecimiento de las finanzas públicas”.

La UCR reitera su llamado al diálogo e insiste en buscar un consenso que atienda la situación fiscal de manera integral y permita avanzar hacia un modelo basado en la solidaridad, la justicia distributiva y la equidad tributaria.

La UCR es consciente de la grave crisis fiscal que atraviesa el país y de la necesidad de implementar medidas encaminadas a solucionarla, por la vía de establecer tasas impositivas que generen progresividad en el sistema tributario, mecanismos claros que permitan combatir la evasión y elusión fiscal, promuevan la reactivación de la economía y la contención del gasto público.

Sin embargo, no considera correcto perjudicar aspectos sustanciales como la educación, pues es un pilar indispensable para el desarrollo de la nación.

Por esta razón, la UCR también les recuerda respetuosamente a las diputadas y los diputados considerar las implicaciones que este proyecto de ley generaría para la educación en general y la educación superior pública

en particular, si se mantiene el texto actual.

La UCR estará pendiente de las mociones de reiteración que insistirán en que se elimine el artículo que incluye las redes de cuidado y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) dentro del 8% del Producto Interno Bruto destinado a la educación estatal. Así mismo, de la moción R-304 que solicita que se elimine la derogatoria de los artículos 3 y 3 bis de la Ley N.º 6450 y sus reformas que asigna recursos al Recinto de Paraíso y al programa de regionalización en general.

Por otro lado, abogamos por la exención del Impuesto del Valor Agregado (IVA) para la compra y venta de servicios que hagan las instituciones universitarias estatales, el Consejo Nacional de Rectores y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

Durante este periodo, la UCR continuará realizando distintas actividades de reflexión, con el objetivo de abrir espacios de análisis y discusión que aporten a la comprensión de estos temas, los cuales son de gran importancia para el bienestar social y económico del país.

La Rectoría insta a la comunidad universitaria a participar en las actividades programadas y ejercer la necesaria coordinación para no afectar el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución.



Mociones de reiteración **por temática:**

Aplicación IVA

Mociones

13, 14, 15, 24, 25, 27, 61, 67, 70, 89, 94 y 95

Destinos específicos

Mociones

292, 293, 295, 296, 300, 301, 302, 303, 304 y 306

8% PIB Educación

Mociones

294, 297, 298 y 299

Estas mociones fueron presentadas en varios momentos por varios diputados.

28 de
setiembre 2018

UCR
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector de la UCR